

ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA ORGÁNICA



DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DIRECTOR DE PARQUES, JARDINES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

PERFIL DEL PUESTO	
JEFE INMEDIATO	Presidente Municipal
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Nivel Profesional en la rama de Humanidades
HABILIDADES	Trabajo en equipo, conocimiento del reglamento de ecología, liderazgo, facilidad de palabra, responsabilidad, puntualidad, imparcial, equitativo, conocimiento de su área de trabajo
PERSONAS A SU CARGO	38
PLAZAS	1 plaza cubierta

OBJETIVO: Coordinar y dirigir al equipo de trabajo a su mando para tener un municipio lo más libre de contaminación que se pueda.

FUNCIONES:

- Participar en la planeación del Desarrollo Municipal y programas de acuerdo con los lineamientos que se establezcan para el efecto.
- Proponer los lineamientos de políticas de públicas en coordinación con las áreas administrativas del ramo, a fin de aportar elementos para su participación en la formación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar las actividades, condiciones generales y realizar estudios o diagnósticos que sirvan a la Administración Pública Municipal como marco de referencia para formular sus programas de trabajo.
- Registrar, analizar la documentación y los datos para la integración de los informes de Gobierno Municipal en las materias de competencia de la Dirección.
- Formular los dictámenes, opiniones y rendir los informes que le sean solicitados por la autoridad superior.
- Asesorar y apoyar técnicamente en asuntos de competencia al Presidente Municipal.
- Cumplir con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento.
- Atender las demandas de la ciudadanía.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Dirección de parques, jardines y recolección de residuos es la dependencia encargada de dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de dichos servicios, contando para ello con las siguientes atribuciones:

Evitar la existencia de basureros clandestinos

En coordinación con la Dirección de Ecología, impulsar la creación y realizar la forestación, reforestación y conservación de los parques, jardines y demás áreas verdes municipales. Asimismo, promoverá la plantación y conservación de flora del Municipio en sitios públicos y vía pública municipal;

Producir especies que constituyan la flora de la región y que sean apropiadas para la forestación urbana;

Mantener limpios y podados los jardines e instalaciones de dominio público.

Verificar junto con el departamento de comercio y giros mercantiles la estrategia de recolección de residuos, después del retiro de los mercados ambulantes.

Realizar programas de recolección de manejo de residuos.

Establecer las rutas de recolección de residuos de todo el municipio.

Colaborar con rastro municipal en el retiro de los desechos.

Realizar campañas de concientización para generar la cultura de un municipio limpio.

Supervisar, la operación y mantenimiento del relleno sanitario.

Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento

Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

ASESOR DE CAMPO.

PERFIL DEL PUESTO	
JEFE INMEDIATO	Director de Parques, jardines y recolección de residuos.
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Nivel medio
HABILIDADES	Facilidad de palabra, trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, conocimiento del reglamento de ecología
PERSONAS A SU CARGO	36
PLAZAS	1 plaza cubierta

Objetivo: Supervisar las áreas de trabajo, vigilar que el reglamento de ecología y medio ambiente sea respetado, reportar sobre las anomalías que llegasen a ocurrir en coordinación con el encargado de cuidado ambiental.

Funciones:

Inspección de las áreas donde hay recolección de residuos.

Verificar la correcta disposición de los residuos desde su recolección hasta el traslado al relleno sanitario.

Coordinarse con los encargados de mantenimiento vehicular para que en caso de reparación de los vehículos recolección se haga a la mayor brevedad posible.

Mantener limpios y podados los jardines e instalaciones de dominio público.

Implementar la estrategia de recolección de residuos, después del retiro de los mercados ambulantes.

Implementar los programas de recolección de manejo de residuos.

Establecer las rutas de recolección de residuos de todo el municipio.

Colaborar con rastro municipal en el retiro de los desechos.

Realizar campañas de concientización para generar la cultura de un municipio limpio.

Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento

AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

PERFIL DEL PUESTO	
JEFE INMEDIATO	Director de Parques, jardines y recolección de residuos.
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Nivel Medio Superior
HABILIDADES	Facilidad de palabra, buena atención a la ciudadanía, trabajo en equipo, responsabilidad, conocimiento de office, puntualidad, rapidez.
PERSONAS A SU CARGO	0
PLAZAS	1 plaza cubierta

Objetivo: Atender cualquier duda referente a la dirección de Parques, jardines y recolección de residuos. (Rutas de recolección de residuos, disposiciones del relleno sanitario, recepción de solicitudes), desarrollar la documentación requerida por el Ayuntamiento

Funciones: Brindar atención a la ciudadanía en general que asiste a la oficina de la Dirección de Parques, jardines y recolección de residuos.

Atender las quejas, solicitudes y demás documentación que se recibe.

Atender a la plantilla de trabajadores de la Dirección de Parques, jardines y recolección de residuos.

Llevar un control de la documentación recibida

Inspección de las áreas donde hay recolección de residuos.

Verificar la correcta disposición de los residuos desde su recolección hasta el traslado al relleno sanitario.

Coordinarse con los encargados de mantenimiento vehicular para que en caso de reparación de los vehículos recolección se haga a la mayor brevedad posible.

Mantener limpios y podados los jardines e instalaciones de dominio público.

Establecer las rutas de recolección de residuos de todo el municipio.

Realizar campañas de concientización para generar la cultura de un municipio limpio.

Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento

OPERADOR DE VEHÍCULO

PERFIL DEL PUESTO	
JEFE INMEDIATO	Director de Parques, jardines y recolección de residuos.
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Nivel básico
HABILIDADES	Liderazgo, facilidad de palabra, trabajo en equipo, puntualidad, respeto, eficiencia, agilidad
PERSONAS A SU CARGO	2
PLAZAS	2 plazas cubiertas

Objetivo: Operar de una manera responsable el vehículo recolector a su cargo para su correcto funcionamiento y brindar un buen servicio a la ciudadanía.

Funciones:

Recolectar y disponer adecuadamente de los desechos sólidos que se generen en el Municipio y mantener limpio el municipio, sus delegaciones y barrios.

Tener en condiciones óptimas el vehículo y llevarlo con mantenimiento vehicular cuando así lo crea necesario para poder hacerle los ajustes necesarios para que el vehículo tenga un mejor desempeño.

Darle tiempo suficiente a la ciudadanía de poder depositar los residuos en el vehículo al momento de hacer sus recorridos.

Atender las quejas, solicitudes y demás documentación que se recibe.

Verificar la correcta disposición de los residuos desde su recolección hasta el traslado al relleno sanitario.

Coordinarse con los encargados de mantenimiento vehicular para que en caso de reparación los vehículos de recolección se haga a la mayor brevedad posible.

Establecer las rutas de recolección de residuos de todo el municipio.

Realizar campañas de concientización para generar la cultura de un municipio limpio.

Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

Ser responsable del manejo y buen funcionamiento del vehículo asignado.

Llevar y registrar la bitácora del vehículo, que contenga fecha, destino de personas trasladadas de origen y reportar al departamento de recursos humanos y materiales.

Llevar y registrar la bitácora de control de combustible, chequeo de niveles de aceite, batería, agua, presión de llantas y reportar al departamento de recursos humanos y materiales.

Respetar el departamento de tránsito.

Verificar la documentación del vehículo, como placas, tarjetas de circulación, seguro, antes de cada traslado.

Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento.